

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 24 de abril de 2018
P.I.E. N° 420/2018-2019

Señor.
D. Felipe Martínez Mamani
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE HUANUNI
Oruro.



Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Eliana Mercier Herrera, debiendo el Señor Alcalde responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. En el marco del Artículo 38 de la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una vida segura” de 31 de julio de 2012. Informe y respalde documentalmente, a cuánto ascienden los recursos que asignó en su municipio para la elaboración y ejecución de políticas públicas, planes, programas, proyectos y estrategias de seguridad ciudadana, establecimiento y funcionamiento de la institucionalidad de la seguridad ciudadana, durante las últimas tres gestiones.--- 2. En el marco de la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”. Informe y respalde documentalmente, en qué se utilizaron los recursos asignados para dar cumplimiento al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y a cuánto ascienden dichos recursos, durante las últimas tres gestiones.--- 3. En el marco de la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”, Informe y respalde documentalmente, si se realizó la adquisición o transferencia de bienes inmuebles destinados a la construcción de infraestructura para la Policía Boliviana; asimismo, si se realizó la dotación de muebles, equipos y/o equipamiento de distinta clase, en favor de la Policía Boliviana en cumplimiento al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana durante las últimas tres gestiones.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE HUANUNI



HUANUNI - ORURO - BOLIVIA

Email: gam-huanuni@hotmail.com Facebook: Gobierno Autónomo Municipal de Huanuni



Huanuni, 10 julio del 2018
CITE GAM-H Nro. 565/18

DIE N° 420

Señor:

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES

La Paz.-

REF. - PARA SU ATENCION

CAMARA DE SENADORES			COMITE DE FUERZAS ARMADAS Y POLICIA BOLIVIANA	
RECIBIDO				
DIA 10	MES 08	ANO 18	HORA 10:35	
No. CORRELATIVO			FIRMA	
No. EJEMPLARES 1	No. FOJAS 6			

De mi mayor consideración:

El Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Huanuni se dirige a su Autoridad en atención a nota presentada en fecha 29 de junio de la gestión 2018 con P.Nª 355/2018-2019, a tal efecto le hacemos presente el informe solicitado referente a la ejecución de políticas públicas, planes programas proyectos y estrategias de seguridad ciudadana, así mismo adjuntamos un informe detallado sobre los recursos asignados a seguridad ciudadana sobre el funcionamiento e Infraestructura durante las tres últimas gestiones,

Sin otro particular me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

P" EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE HUANUNI


Felipe Martinez Mamani
H. ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE HUANUNI



C/Arch.
Stria. M.A.E.
S.A.M.